	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1 Fecha: 15/11/2013

SEÑAL COLOMBIA – Sistema de Medios Públicos


# MANUAL DE ESTILO

SUBGERENCIA DE RADIO



ORIGINAL

“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”


	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

**Señal Colombia, Sistema de Medios Públicos- Subgerencia de Radio  
Coordinación de Producción y Programación  
Manual de Producción y Estilo para Señal Radio Colombia**


## Contenido

1. OBJETIVOS MISIONALES.....	6
<b>1.1. MISIÓN7</b>	
1.1.1 El servicio de información .....	7
1.1.2 La misión y la producción de contenidos .....	8
1.1.3 La misión y la financiación.....	8
1.1.4 La misión y la libertad responsable .....	9
1.1.5 La misión y las personas.....	9
1.1.6 Defensor del Oyente .....	9
2. VISIÓN .....	9
3. CONCEPTOS.....	10
<b>3.1 Sobre el presente manual de producción y estilo 10</b>	
<b>3.2 Principios Señal Radio Colombia 10</b>	
<b>3.3 Señal Radio Colombia 11</b>	
<b>3.4 Señal Radiónica FM/WEB 11</b>	
4. DEFINICIONES .....	12
<b>4.1. Sobre el equipo de producción de las franjas informativas y su relación con las fuentes: 12</b>	
<b>4.2 Sobre términos generales de producción 13</b>	
4.2.1 Preproducción .....	13
4.2.2 Producción.....	14
4.2.3. Postproducción .....	14
4.2.4 Emisión.....	14
4.2.5 Transmisión .....	14

*“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

5. CONCEPTO GENERAL INFORMATIVO .....	14
<b>5.1 Línea editorial</b>	15
<b>5.2 Tratamiento de la información</b>	16
<b>5.3 Imparcialidad y equilibrio informativo</b>	17
<b>5.4 Espacios radiofónicos</b>	18
5.4.1 Noticiero.....	18
5.4.2 Magazín .....	18
5.4.3 Programa especializado .....	18
5.4.4 Programa de análisis .....	18
5.4.5 Franjas .....	18
<b>5.5 Géneros informativos</b>	18
5.5.1 Entrevista .....	19
5.5.2 Nota.....	19
5.5.3 Informe especial.....	19
5.5.4 Reportaje.....	19
5.5.5 Crónica.....	20
5.5.6 Perfil .....	20
5.5.7 Comentario.....	21
<b>5.6 Criterios éticos para la información en situaciones de violencia</b>	21
<b>5.7 Especificaciones web - Diseño de interfaces</b>	22
5.7.1. Estructura General Sitios Web .....	22
5.7.2 Administración .....	22
5.7.3 Diseño Grafico .....	24
5.7.4 Tipografía .....	26
5.7.5 Las hojas de estilo en cascada.....	26
5.7.6 Alineación.....	26

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Versión:</b> V.1
			<b>Fecha:</b> 15/11/2013


## 5.8 La organización de la prosa 26

5.8.1 Estilo en línea .....	27
5.8.2 Títulos y subtítulos .....	27
5.8.3 Enlaces.....	27
5.8.4 Formatos del archivo gráfico.....	27

## 5.9 Multimedia 28


### 5.10 Manual de redacción web y de estilo al aire 28

5.10.1 Alusiones a RTVC Señal Radio Colombia y Radiónica.....	28
5.10.2 Nombres de programas, franjas y espacios propios.....	28
5.10.3 Términos Estado, Gobierno y Policía.....	29
5.10.4 Entidades públicas y privadas .....	30
5.10.5 Empresas .....	30
5.10.6 Siglas.....	30
5.10.7 Asignaturas y profesiones .....	32
5.10.8 Cargos.....	32
5.10.9 Decretos y leyes .....	33
5.10.10 El uso de mayúsculas en torno a algo a lo que ya se ha aludido: .....	34
5.10.11 Convenciones para direcciones y teléfonos:.....	34
5.10.12 Convenciones para números y monedas .....	35
5.10.13 Obras .....	35
5.10.14 Alias y apodos.....	36
5.10.15 Expresiones en idiomas distintos al castellano .....	36
5.10.16 Alusiones a seminarios, encuentros y eventos de dicha naturaleza.....	37
5.10.17 Alusiones a enfermedades o condiciones con nombre propio.....	37
5.10.18 Ortografía de nombres propios y apellidos.....	37
5.10.19 Nombres de regiones y lugares.....	37

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Versión:</b> V.1 <b>Fecha:</b> 15/11/2013

5.10.20 Artículo determinado y países: .....	38
<b>5.11 PARA TENER EN CUENTA</b>	<b>39</b>
<b>6. CONCEPTO GENERAL MUSICAL</b> .....	<b>42</b>
<b>6.1 CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN MUSICAL</b>	<b>42</b>
6.1.1 Música y artistas.....	43
6.1.2 Canciones y su permanencia en programación .....	43
<b>6.2 ESPACIOS RADIOFÓNICOS MUSICALES</b>	<b>44</b>
6.2.1 Franjas musicales .....	44
6.2.2 Informativos musicales .....	44
6.2.3 Ciclos musicales especializados.....	45
6.2.4 Secciones semanales de los informativos musicales y franjas.....	46
<b>6.3 GÉNEROS MUSICALES</b>	<b>46</b>
6.3.1 Géneros musicales colombianos:.....	46
6.3.2 Géneros musicales universales: .....	48
<b>6.4 Comités de programación:</b>	<b>48</b>
6.4.1 Criterios de selección: .....	49
<b>7. CAPITULO TÉCNICO</b> .....	<b>50</b>
<b>7.1 FORMATO</b>	<b>50</b>
7.1.1 Windows PCM .WAV .....	50
7.1.2 Mp3 .....	50
<b>7.2 NIVELES</b>	<b>50</b>
<b>7.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HARDWARE</b>	<b>51</b>
<b>7.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOFTWARE DE PRODUCCIÓN</b>	<b>52</b>
7.4.1 Compatibilidad .....	52
7.4.2 Captura, procesamiento y masterización audios (digitalización, remasterización, preproducción y producción).....	52
<b>7.5 QUEMADO DE LOS SOPORTES</b>	<b>52</b>

“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”


	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

7.5.1 Velocidad de quemado .....	53
7.5.2 Opciones adicionales de los programas de quemado.....	53
<b>7.6 ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DIGITALIZADOS, REMASTERIZADOS, PREPRODUCIDOS Y PRODUCIDOS</b>	<b>53</b>
7.6.1 DVD o CD de datos .....	53
7.6.2 Disco compacto de audio .....	54
<b>7.7 CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE</b>	<b>54</b>
7.7.1 Sobre el estuche .....	55
7.7.2 Sobre la marcación del estuche .....	55
7.7.3 Sobre la marcación del DVD o CD .....	56
<b>7.8 ROTULACIÓN DEL ESTUCHE Y SOPORTE ORIGINAL</b>	<b>56</b>
<b>7.9 MARCACIÓN DEL ARCHIVO EN EL SISTEMA</b>	<b>56</b>
7.9.1 Estructura .....	56
7.9.2 Ejemplos .....	57
7.9.3 Temas musicales .....	57

**Señal Colombia Sistema de Medios Públicos- Subgerencia de Radio**  
**Coordinación de Programación y Producción**  
**Manual de Producción y Estilo para la Señal Radio Colombia**

## 1. OBJETIVOS MISIONALES

*“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”*

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Versión:</b> V.1 <b>Fecha:</b> 15/11/2013

La Subgerencia de Radio, sus emisoras Señal Radio Colombia y Señal Radiónica y (Señal Memoria) son unidades misionales de Señal Colombia Sistema de Medios Públicos que generan información y entretenimiento; son medios públicos sin ánimo de lucro y de propiedad de la sociedad en su conjunto, regulados de acuerdo con los procedimientos de un Estado Social de Derecho.

La Subgerencia de Radio de Señal Colombia Sistema de Medios Públicos administra las emisoras del Estado colombiano, que tienen como propósito prestar un servicio de comunicación, entretenimiento, y formación, en coherencia con las políticas de comunicación y cultura, respondiendo a los retos de inclusión y creación y al reconocimiento respetuoso de saberes, mediante el uso de las tecnologías de información. Esta Subgerencia tiene como fines:


Contribuir al reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural y natural de la nación. Divulgar las temáticas que definen el acontecer diario de los colombianos en todos los órdenes.

1. Difundir la cultura y la ciencia.
2. Promover valores como la solidaridad, el respeto, la escucha, la participación y la democracia.
3. Servir de canal para la integración del pueblo colombiano y la generación de una sociedad mejor informada y con espacios para el reconocimiento de sus saberes.
4. Contribuir al reconocimiento de las identidades que nos definen como colombianos, promover el respeto por las instituciones democráticas y la convivencia respetuosa.

## 1.1. MISIÓN

### 1.1.1 El servicio de información

Como servicio público, la Señal Radio Colombia tiene como misión contribuir al ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos a disponer de una información veraz, relevante, fiable y de calidad. Esta información no estará sometida a intereses particulares, sean estos de naturaleza política, económica o de cualquier otro tipo.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

Una información veraz es exigible a cualquier medio de comunicación y, con más razón, a una organización informativa de titularidad pública como Señal Radio Colombia. Por lo tanto la Señal Radio Colombia carece de línea ideológica, no transmite opiniones propias, siempre se basará en la veracidad de los hechos, en la consulta y presentación de diversas perspectivas de la información y en la búsqueda del equilibrio de todas las fuentes. Es entonces obligación de los productores de contenidos al servicio de la Subgerencia de Radio, ajustar estos fines a sus programas radiales y contenidos web (Ref1: Decreto 2805, Artículo 60).

### 1.1.2 La misión y la producción de contenidos


Dado que la producción de contenidos en una emisora de carácter público requiere que estos sean además de ágiles y actuales, democráticos, plurales y con contexto, la Subgerencia de Radio aboga por que los colombianos participen y con ello contribuyan a la construcción y proyección de valores ciudadanos, a la incorporación de nuestra nación en las dinámicas globales y al reconocimiento de sus identidades.

### 1.1.3 La misión y la financiación

Por tratarse de un servicio público sin ánimo de lucro, Señal Radio Colombia no puede transmitir pauta comercial aunque se permitan patrocinios, entendidos estos como apoyo económico para la realización de programas. En los casos de patrocinios, las regulaciones permiten “el reconocimiento” de los patrocinadores, sin lema o agregado alguno, no superior a cinco (5) minutos por hora de programación del programa beneficiado (Ref 2: Decreto 2805, Artículo 25).

Señal Radio Colombia tendrá una franja institucional establecida dentro de su programación que estará dedicada exclusivamente para programas de las entidades del Estado. No se destinarán otros espacios. Para esa franja y mediante acuerdo N° 02 del 2005, la Junta Directiva de RTVC fija tarifas de prestación de servicios de emisión, codificación, arrendamiento de espacios y alojamiento de equipos a terceros. Dichas tarifas están establecidas mediante la Resolución 309 del 2011.

La financiación es producto de la ficha de inversión del Mintic “apropiación de la programación”, que va desde el año 2010 al 2016.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

### 1.1.4 La misión y la libertad responsable

De igual forma la Subgerencia de Radio rechaza toda manipulación y promueve el respeto a los principios éticos que rigen el protocolo de obtención y edición de información. Para tal fin busca garantizar el derecho a la información, proveer los medios que aseguren la independencia de los periodistas y el desempeño profesional encomendado como servicio público.

### 1.1.5 La misión y las personas


Las personas que presten sus servicios a Radio y Televisión Nacional de Colombia, RTVC, y particularmente a la Subgerencia de Radio tienen el carácter de trabajadores oficiales, sometidos al régimen legal propio de estos servidores. Así mismo, los funcionarios de manejo y dirección serán empleados públicos sometidos al régimen laboral propio de estos servidores (Ref. 3: Resolución 432 de 2008 por el que se modifica el Manual de funciones, competencias y requisitos de los funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la RTVC).

### 1.1.6 Defensor del Oyente

El defensor del oyente será un mediador, que supervisará y observará. Medirá y evaluará los términos de cumplimiento de los principios asumidos en este Manual de Estilo. Verificará la programación, su diseño y sus contenidos, velando para que no se viole ningún principio. En caso que surjan diferencias o distorsiones en Defensor actuará utilizando el diálogo racional y conciliador. Así mismo, será un actor independiente, quien trabajará en pro de las audiencias no de la empresa y resolverá las quejas que alleguen por parte de las audiencias.

## 2. VISIÓN

Crear, producir, realizar, transportar y emitir los mejores contenidos públicos, educativos y culturales en la radio y medios digitales, entendido como canales de streaming, sitios web, entre otros. Para ello utilizamos nuestro conocimiento y experiencia en programación y producción, memoria y conocimiento de las TIC.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

### 3. CONCEPTOS

#### 3.1 Sobre el presente manual de producción y estilo

El Manual de Estilo de la Señal Radio Colombia es un documento guía de permanente consulta que permite darle claridad y concreción al trabajo cotidiano de producción de contenidos informativos y de entretenimiento según los parámetros expuestos en la misión y visión de la entidad y desde los conceptos de calidad informativa y ética periodística, conforme a un Estado Social de Derecho.

Este Manual está dirigido a todas las personas, profesionales y técnicos, que interna o externamente intervengan en la programación y producción de contenidos en cualquiera de las fases de los procedimientos de producción radiales y de los sitios web de las emisoras a cargo de la Subgerencia de Radio.


#### 3.2 Principios Señal Radio Colombia

Los principios orientan los formatos radiales y el manejo de los contenidos de una radio pública y están directamente relacionados con los objetivos de calidad institucionales. La Resolución No. 452 del 21-12-07, expresa que se tendrán los siguientes principios:

- Identidad cultural
- Adaptación al cambio
- Productividad
- Transparencia
- Formación y entretenimiento
- Construcción de audiencias
- Calidad
- Comunicación
- Innovación
- Divulgación y construcción de memoria.

Desde las prácticas de producción se entiende que la Señal Radio Colombia es por naturaleza:

3.2.1 Una radio respetuosa e incluyente de todas las expresiones culturales y formas de vida.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

3.2.2 Una radio que cree en la vida y en todos los derechos inalienables de las personas.

3.2.3 Una radio para el entretenimiento respetuoso.

3.2.4 Una radio que recupera la memoria de la nación.

3.2.5 Una radio que privilegia la interacción.

3.2.6 Una radio que aporta elementos para el análisis y para el reconocimiento de los talentos.

Estos principios emplazan a los productores de contenidos a realizar su labor con estándares de eficiencia y calidad.

### 3.3 Señal Radio Colombia


La Señal Radio Colombia lleva este nombre desde el 2004. Antes de esta nominación su nombre era Radiodifusora Nacional de Colombia.

Desde su inauguración el 1 de febrero de 1940 es una emisora de servicio público que se destaca por sus elevados estándares de calidad y por proponer el desarrollo de contenidos novedosos y de utilidad para la construcción de nación.

En la actualidad su programación está acompañada por espacios informativos y noticiosos, para lo cual se creó el sistema informativo de Señal Radio Colombia respaldando un nuevo modelo de radio hablada en vivo, respetuosa de los derechos de las personas, incluyente de todas las expresiones culturales y formas de vida y que trabaja para el entretenimiento y memoria de la nación con una actitud de permanente adaptación y cambio.

### 3.4 Señal Radiónica FM/WEB

Radiónica FM/WEB también lleva este nombre desde el 2004, su antecesora fue la 99.1. En la actualidad es un espacio que reconoce y comparte con sus audiencias la diversidad de expresiones musicales y culturales urbanas locales e internacionales. De este modo establece un diálogo directo con las propuestas del mundo, involucrando el concepto de lo colombiano como parte de lo universal y lo universal como elemento dinámico de lo colombiano, bajo la visión y la voz de diferentes generaciones.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

En la programación musical de Radiónica FM/WEB encontramos una variedad de estilos y tendencias determinadas por las expresiones contemporáneas que transitan el presente siglo: rock, blues, soul, funk, pop, punk, ska, reggae, metal, industrial, hip hop y electrónica. A esta riqueza musical debemos agregarle la presencia de espacios de actualidad que, en un lenguaje dinámico, permiten recrear el panorama de la vida cultural, artística, medio ambiental, científica y tecnológica de nuestras principales ciudades y abordar, desde un diálogo cálido, temáticas de interés para nuestras diferentes generaciones de audiencias.

#### 4. DEFINICIONES

##### 4.1. Sobre el equipo de producción de las franjas informativas y su relación con las fuentes:

4.1.1 Todo aquel que en calidad de reportero, productor o asistente de información produzca o coordine la producción de información deberá respetar los principios y reglas contenidos en este Manual.


4.1.2. Ninguno de ellos deberá perder de vista en todo momento que labora para una radio pública en donde prevalece el interés general sobre el interés particular.

4.1.3 Los reporteros podrán elaborar la información haciendo uso de los géneros en este adoptados manual y de los recursos que se ajusten a estos géneros, pero en ningún caso podrán fijar posiciones personales sobre el suceso sobre el cual están informando.

4.1.4 Los productores tendrán autonomía para proponer el tema y estructura narrativa de las franjas a su cargo, pero en ningún caso podrán opinar sobre el tema que están tratando.

4.1.5 Las posiciones editoriales frente a sucesos que involucren temas como la intolerancia, la exclusión, la violencia, los derechos inalienables y todos aquellos que están cobijados por la Constitución Política de Colombia, únicamente podrá ser fijadas por la Subgerencia de Radio.

4.1.6 En todos los casos el reportero y el productor deberán tratar con respeto a su fuente, aun si esta expresa ideas que puedan estar en contra de sus creencias y convicciones.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>		<b>Versión:</b> V.1
<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>		<b>Fecha:</b> 15/11/2013	

4.1.7 Al editar una información el reportero deberá tener en cuenta siempre el contexto informativo del testimonio obtenido y en ningún caso aislará un testimonio de su contexto ni lo pondrá en un contexto distinto al original. En ningún caso se podrá utilizar el proceso de edición del material informativo para ridiculizar una fuente o evidenciar de manera caricaturesca su ignorancia sobre el tema que se está tratando.

4.1.8 Durante el proceso de edición el reportero valorará de manera responsable si los testimonios obtenidos pueden ser empatados sin su propia voz y cuándo es necesario dejar su voz para que no se pierda el sentido, ni se descontextualice la información.

4.1.9 En todos los casos el reportero hará una investigación documental previa sobre el tema asignado antes de entrevistar a cualquiera de sus fuentes, con el fin de que cuando llegue a ella pueda obtener datos y referentes más profundos que le permitan construir una información en cualquier género.

4.1.10 El reportero de RTVC, Subgerencia de radio en ningún caso podrá grabar a su fuente sin que esta lo autorice.

4.1.11 Cualquier reclamo o protesta que a causa de la información que ya ha sido emitida sea recibida por el reportero o por el productor, deberá ser recibida con cortesía e inmediatamente deberá escalarse a las instancias correspondientes.


4.1.12 En todo momento el equipo de producción respetará y tendrá presente la Constitución Política de Colombia y los principios contenidos en ella.

4.1.13 Siempre que los corresponsales y periodistas concluyan un informe tendrán que agregar a su despedida “su nombre” además de “Señal Radio Colombia”. De esta forma se identifica nuestra marca, se genera recordación, Ejemplo: “Pedro Pérez, Señal Radio Colombia”

## 4.2 Sobre términos generales de producción

### 4.2.1 Preproducción

Es la fase del proceso en la cual se realizan todas las acciones encaminadas a obtener los insumos suficientes para la producción de los contenidos a programar y publicar.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

#### 4.2.2 Producción

Es la fase del proceso en la cual se conjugan todos los recursos obtenidos en la preproducción, con el fin de moldear los contenidos a programar o publicar.

#### 4.2.3. Postproducción

Es la fase del proceso en la cual se verifica el cumplimiento de los estándares de calidad.

#### 4.2.4 Emisión

Es la fase del proceso en que los contenidos producidos son puestos al aire por las emisoras, ya sea de forma automática, a través del programa de emisión, o manual, por medio de un operador de audio.

#### 4.2.5 Transmisión


Es la fase del proceso mediante la cual la señal de audio, proveniente del estudio de emisión, es modulada y enviada al satélite o directamente al transmisor principal, con el fin de ser irradiada en su zona de influencia.

### 5. CONCEPTO GENERAL INFORMATIVO

La programación informativa de las emisoras de la Subgerencia de Radio de RTVC tendrá un carácter responsable, veraz, y oportuno, que incluya diversos puntos de vista y matices sobre un mismo suceso, con el fin de invitar al oyente a crear su propio criterio sobre los temas tratados, con una producción dinámica y un lenguaje radial ágil, sencillo, cercano y entretenido.

Los programas informativos deberán reconocer, difundir y compartir nuestra riqueza cultural y el pluralismo que caracteriza a nuestra Nación, contribuyendo así a la construcción de una sociedad abierta, donde convivan las distintas visiones de mundo para establecer un diálogo activo con otras realidades.

Señal Radio Colombia tiene una responsabilidad especial con sus audiencias al informar sobre la realidad del país. Las personas acuden a nuestros servicios en busca

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

de noticias e información precisa y exacta. Debemos asegurarnos de contarles la verdad. Nuestra audiencia también espera que le proporcionemos el contexto, análisis imparciales y una amplia variedad de puntos de vista y opiniones para ayudarle a interpretar los acontecimientos.

De igual modo, Señal Radio Colombia debe incluir en su agenda temas que sean de relevancia para entender la complejidad del país, aunque estos no hagan parte de la realidad inmediata.

### 5.1 Línea editorial

Todos los contenidos tratados a través de los distintos programas informativos de las dos emisoras de Señal Colombia Sistema de Medios Públicos - Subgerencia de Radio observarán los siguientes lineamientos:

5.1.1 Tendrán coherencia con el compromiso que Señal Colombia Sistema de Medios Públicos tiene con la evolución hacia una radio contemporánea, dinámica, atractiva y más cercana a la audiencia, para promover y fortalecer el desarrollo cultural y educativo de los habitantes del territorio nacional.

5.1.2 Serán respetuosos e incluyentes de los distintos puntos de vista, ideas políticas, formas de vida, cultos religiosos, principios morales, gustos y creencias.


5.1.3 No harán ningún distingo por raza, sexo, género, clase social u orientación sexual.

5.1.4 Abogarán por el derecho a la vida y demás derechos fundamentales consignados en nuestra Constitución.

5.1.5 Se opondrán a posturas que atenten contra la Constitución y la Ley, sin que esto vaya en detrimento de mostrar las distintas caras y puntos de vista de un suceso.

5.1.6 Abordarán las distintas problemáticas con seriedad, profundidad y responsabilidad social.

5.1.7 Se expresarán a través de un lenguaje ágil, cálido, amable y entretenido sin sacrificar por ello su riqueza, profundidad, coherencia y buen uso.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

5.1.8 Reconocerán, difundirán y compartirán nuestra riqueza cultural y la de otros países.

## 5.2 Tratamiento de la información

5.2.1 Toda información será debidamente verificada y contrastada, a través de otras fuentes, antes de ser emitida al aire.

5.2.2 Toda información será presentada desde sus distintos matices o caras, evitando así los tratamientos polarizados.

5.2.3 Toda información será debidamente documentada con el fin de proporcionar un contexto amplio que le permita al oyente entender a profundidad las problemáticas planteadas.

5.2.4 Toda información se caracterizará por un alto nivel de investigación, evitando los lugares comunes, las referencias personales y los espacios al aire carentes de interés informativo.

5.2.5 Toda información respetará el derecho a la intimidad y a la privacidad.

5.2.6 En todos los casos se citará la fuente.


5.2.7 Debemos ser independientes con respecto a los intereses políticos y partidistas.

5.2.8 Ninguna información contendrá juicios de valor y opiniones emitidos por el periodista.

5.2.9 En ningún caso el periodista podrá hacer editoriales a no ser que se le pida expresamente.

5.2.10 Toda información será valorada según su trascendencia y el interés general.

5.2.11 No habrá espacio para informaciones amarillistas, alarmistas o morbosas.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>		<b>Versión:</b> V.1
	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>		<b>Fecha:</b> 15/11/2013

5.2.12 Nos esforzaremos en ser exactos y precisos, y en dilucidar la verdad de lo que ha ocurrido. La exactitud y la precisión son más importantes que la rapidez y, a menudo, van más allá de la mera cuestión de obtener los datos correctos.

5.2.13 En ningún caso se hará publicidad a empresa, institución o persona alguna. En caso de que el periodista deba hablar sobre un producto, bien o servicio prestado por una empresa, institución o por una persona, y para esto tenga que hablar con quien lo inventó, lo comercializa o quien presta ese servicio, cuidará de centrarse en lo novedoso del producto, no en los atributos que lo hacen comercial

### 5.3 Imparcialidad y equilibrio informativo

La imparcialidad es el alma del compromiso de Señal Radio Colombia con su audiencia. Esto exige cubrir las noticias y los acontecimientos de actualidad en Colombia y en el mundo, de forma completa y equilibrada para, así, promover un debate legítimo y bien fundamentado en la ciudadanía. Se debe hacer todo lo posible para tratar temas polémicos con la debida exactitud, precisión e imparcialidad en nuestros servicios informativos.


5.3.1 Se proporcionará un servicio debidamente equilibrado, abarcando una amplia variedad de temas y puntos de vista. Tendremos especial cuidado con el tratamiento de polémicas políticas o económicas y temas relevantes relacionados con el interés público.

5.3.2 Se reflejará una amplia variedad de opiniones y se evaluarán aquellas que resulten conflictivas de manera que ninguna corriente de pensamiento quede de forma intencionada mal reproducida o representada.

5.3.3 Se evitará reflejar simpatías hacia una de las partes y nos aseguraremos de ofrecer un punto de vista imparcial y equilibrado en temas polémicos.

5.3.4 En ocasiones nos veremos obligados a informar de o entrevistar a personas cuyas opiniones pueden molestar a gran parte de nuestra audiencia. Debemos tener la certeza de que el interés público pesa más que un posible prejuicio.

5.3.5 Debemos dar la importancia correcta a las principales corrientes de opinión. El Gobierno puede ser fuente de noticias; sin embargo, las voces y opiniones de los partidos de la oposición también se deben transmitir de manera habitual.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

## 5.4 Espacios radiofónicos

### 5.4.1 Noticiero

Programa informativo que busca interpretar la realidad desde distintos puntos de vista y matices, para lo cual hace uso de una estructura flexible que mezcla noticias de actualidad, análisis, bloques de información especializada, música y comentarios sobre música.

### 5.4.2 Magazín

Programa informativo que combina información de actualidad, análisis y entretenimiento. Se caracteriza por brindar una diversidad de temas, acudiendo a distintas voces, enfoques, diálogos y tendencias, bajo una estructura flexible, al mismo tiempo que permite profundizar sobre una temática determinada.

### 5.4.3 Programa especializado

Programa informativo que se centra en un tema específico tratado desde múltiples áreas y puntos de vista, con un lenguaje que mantiene la profundidad y la rigurosidad del tema de manera clara, sencilla y cercana al oyente; tenga o no este último conocimiento previo del mismo.


### 5.4.4 Programa de análisis

Programa informativo que busca, con un lenguaje claro y accesible, ampliar el contexto de un tema específico, a través de distintas voces, puntos de vista, análisis y opiniones, llegando así a una amplia audiencia interesada en tener más elementos de juicio.

### 5.4.5 Franjas

Espacios de más de dos horas, dedicados al desarrollo de temáticas informativas, musicales, o de entretenimiento que permiten alternar diferentes formatos.

## 5.5 Géneros informativos

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Los géneros informativos contemplados en este documento han sido extraídos de diferentes manuales de estilo elaborados para otros medios de comunicación, por lo que su contenido no difiere en esencia del contenido de los géneros informativos usados para prensa o para televisión. Difieren sí, radicalmente, en el necesario uso de los recursos propios del lenguaje radial.

### 5.5.1 Entrevista

Género informativo radial, ya que a la vez que hace parte de todos los otros géneros informativos, en la medida en que constituye el punto de partida para la investigación y obtención de cualquier información, es al mismo tiempo un género en sí mismo. Su duración promedio como género individual será de 10 minutos pudiendo extenderse según el suceso o el personaje entrevistado.

### 5.5.2 Nota


Este segmento, que puede durar desde 30 segundos hasta de no más de 2 minutos, informa al oyente de forma rápida y sencilla un acontecimiento. Se caracteriza por ser temática, es decir, informa noticias de carácter deportivo, regional, nacional, internacional, cultural, musical, de entretenimiento, económico, social, político y a su vez permite destacar información de agencias, de otros medios de comunicación, de corresponsales y de oyentes.

### 5.5.3 Informe especial

Es el resultado de una investigación a profundidad en la que se documenta un suceso, se consultan varias fuentes, se verifica la información obtenida y se presenta el hecho con todos sus matices para que sea el oyente quien saque sus propias conclusiones. El informe especial para radio podrá tener una duración promedio de 5 minutos.

### 5.5.4 Reportaje

Es un género que combina la información con descripciones de estilo literario que, por estar desligado de la estricta actualidad diaria, en general no ofrece como arranque un hecho noticioso del momento. Sin embargo el tema del reportaje sí puede ser un suceso que en un momento fue noticia o también puede ser un tema intemporal. Este

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
			Versión: V.1
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Fecha: 15/11/2013

género admite anécdotas siempre que tengan algún valor simbólico dentro de la historia pero, en cambio, debe evitar todas aquellas que no sean relevantes.

Si el reportaje es extenso, es necesario concebir una estructura narrativa que permita llevar el eje de la historia – por ejemplo un personaje- y se puede desarrollar a través de pequeños capítulos radiales. El reportaje no puede quedar inconcluso. Todo reportaje debe cerrarse cuidadosamente, de manera que el oyente pueda conectar la idea principal con las conclusiones finales.

**NOTA:** Este deberá entregarse en pregrabado y su duración máxima será de 3 a 6 minutos, incluyendo musicalización y recursos sonoros. Dependiendo de la trascendencia del tema o del suceso, podrá hacerse en varias entregas.

### 5.5.5 Crónica


Es un relato descriptivo, sin especulaciones ni fantasías, que con estilo propio y manejo original del lenguaje cuenta un hecho que ya ha sido objeto de tratamiento noticioso; lo humaniza y lo recrea para hacerlo vivencial e involucra al oyente como protagonista. La crónica toma elementos de la noticia, del reportaje y del análisis. Se diferencia de la noticia porque incluye un enfoque temático elegido por el autor y es contado en orden cronológico utilizando generalmente verbos de acción.

Probablemente se trata del género más difícil de dominar porque incluye elementos noticiosos pero también de análisis y, en este último aspecto, se corre el riesgo de que el periodista termine incluyendo sus propias opiniones. En la crónica se puede interpretar pero con fundamento y de una manera muy vinculada a la información.

**NOTA:** La crónica se entregará pregrabada y tendrá una duración promedio de entre 6 y 15 minutos incluyendo locución, entrevistas, música y recursos sonoros.

### 5.5.6 Perfil

Es una biografía parcial que busca, a partir de hechos y/o sucesos mostrar quién es el entrevistado. Generalmente está alimentado por varias fuentes: familiares, sociales, laborales, personales que destacan el actuar, la forma de pensar, la vida y detalles de aquel personaje. Podrá hacer parte de un programa informativo y no superará los 6 minutos.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

### 5.5.7 Comentario

Consiste en una breve reseña sobre una obra literaria, artística, musical, teatral, cinematográfica, etc., que busca orientar al oyente, sobre su calidad e interés. Debe tenerse en cuenta que criticar no es censurar, sino valorar una obra. Este género permite la expresión fundamentada de quien habla o del especialista y da libertad en cuanto al estilo. Se podrá utilizar en programas en vivo cuyas temáticas se relacionen con expresiones artísticas.

El tiempo promedio de un comentario hecho en cabina sobre alguna expresión artística será de 2 minutos.

Manuales de Estilo consultados para la definición de Géneros Periodísticos:

- EL TIEMPO. Manual de Redacción, Ediciones EL TIEMPO, Bogotá, 1995.
- EL PAÍS. El libro de estilo EL PAIS. Ediciones EL PAIS, Madrid 1996.
- GRIJELMO, Alex. El estilo del periodista. Editorial Taurus, Madrid 1997.


Otros

Señal Radio Colombia está abierta a la generación y uso de nuevos formatos que contribuyan para un mejor entendimiento y análisis de la información.

### 5.6 Criterios éticos para la información en situaciones de violencia

Dada nuestra naturaleza de radio pública, nos corresponde adquirir y poner en práctica un compromiso ético frente a situaciones de conflicto, emergencia o violencia. Por lo tanto debemos velar por los intereses comunes de las audiencias. El uso responsable y acertado de la información será autorregulado sin que sea necesaria la intervención del Gobierno y teniendo en cuenta nuestra normatividad y los valores de nuestras emisoras. Se promoverá la búsqueda de la verdad en todas las piezas que resulten de nuestra labor periodística y, en ellas, se deberá hacer un relato comprensivo y real de los acontecimientos, con contexto y sentido. Se garantizará el acceso a toda la información relevante.

Nuestras emisoras proporcionarán una adecuada cobertura de las catástrofes y crisis humanitarias. Se respetará la intimidad en especial en casos de aflicción y dolor, no habrá intromisión innecesaria. Al informar sobre las víctimas de cualquier hecho (violencia política, social, callejera, doméstica o como resultado de catástrofes

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

naturales), se actuará con responsabilidad cuidando de no irrespetar el dolor de los familiares. El tono será el propio de la radio pública, siempre considerado y neutral. No se incitará a la violencia.

## 5.7 Especificaciones web - Diseño de interfaces

Los sitios web de la subgerencia de Radio deben brindar una “experiencia de usuario” que permita que estos encuentren de la mejor manera posible los contenidos que se ofrecen; para esto se debe garantizar que una serie de factores tales como, la arquitectura de la información, el diseño de interacciones, la usabilidad, la presencia de marca, la interfaz gráfica y los contenidos, estén en función de la comodidad del usuario y la claridad de la comunicación


Por esta razón, la interfaz de cada entrada a los sitios web de la Subgerencia de Radio de RTVC debe incluir visualmente lo que el usuario necesita para orientarse y complementar la información que requiere. Esto se hará mediante fotografías, videos, montajes y gráficas acordes al tema que se deba tratar.

### 5.7.1. Estructura General Sitios Web

Cada uno de los sitios web de la subgerencia de radio, deben conservar una estructura similar que permita que estos se sientan parte de una misma familia, esta estructura es la siguiente:

- Barra de integración con Señal Colombia Sistema de Medios Públicos
- Barra de identificación de marca – Link señal al aire
- Menú principal
- Información destacada de las emisoras – Información destacada de contenido
- Banner publicitario
- Información Noticiosa general
- Destacados
- Suscripción a RSS
- Información corporativa y de contáctenos


### 5.7.2 Administración

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

La administración de los sitios web se hará desde un administrador de contenido (en inglés Content Management System, abreviado CMS) que permite gestionar textos, galerías fotográficas, podcast, videos, aplicaciones web, banners y todos los contenidos que serán publicados.

EL CMS seleccionado para esto es Drupal el cual permite la generación de diferentes roles de usuario, de acuerdo a las actividades a realizar, los roles creados actualmente son los siguientes:

<b>Rol</b>	<b>Descripción</b>
Administrador	Técnico administrador del sitio
Periodista web	Quién produce información para el sitio
Realizador	Quién produce información para la radio que va para el sitio (Periodista radio)
Usuario	Usuario no registrado
Usuario registrado	Usuario que se ha unido al sitio y participa activamente en este (usuario registrado)
Prosumidor	Un usuario quién se ha unido al sitio y produce contenido para ser evaluado por el editor (usuario registrado)
Editor	Quién se encarga de aprobar los contenidos que el periodista ha producido y quien publica contenidos directamente.
Analista contenido	Quién se encarga de consultar información como estadísticas en el sitio para toma de decisiones
Editor audio	Quién se encarga de editar los contenidos de audio para que puedan ser publicados en el sitio
Clientes	Usuarios con alianza comerciales
Administrador Proyectos	Quién se encarga de administrar el portafolio de productos.


	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

Administrador telecomunicaciones	Quién se encarga de administrar la información de soporte, expansión y recuperación de la red de transmisión de rtvc.
----------------------------------	---

### 5.7.3 Diseño Grafico


El diseño gráfico esta implementado sobre Drupal. Usando como tema base ZEN, sobre este se crean los temas específicos para cada una de las unidades misionales (Señal Radio Colombia, Señal Memoria, Señal Radiónica), la estructura básica de diseño gráfico es la siguiente:

ORIGINAL

 <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p>	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013



"Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación"

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

#### 5.7.4 Tipografía

La visualización tipográfica de los diferentes sitios y secciones, debe ser unificada y si en algún momento se requiere modificar, debe ser posible hacer de manera general, es por esto que los estilos, tamaños y fuentes serán asignados desde los temas generados para tal fin, los editores podrán modificar atributos, tales como negrilla, itálica, colores y tamaños en ocasiones que lo ameriten, pero el esquema general de tipografías y tamaños para títulos, resumen y cuerpo, será asignado desde el template y manejado mediante los archivos de estilo en cascada.

#### 5.7.5 Las hojas de estilo en cascada

Las hojas de estilo proporcionan control sobre el estilo visual exacto de las cabeceras, párrafos, listas y otros elementos de la página.

#### 5.7.6 Alineación


Para facilitar la lectura del usuario, los textos estarán alineados a la izquierda. En ningún caso los textos deberán estar justificados.

#### 5.8 La organización de la prosa

Para que los textos puedan ser leídos en línea deben estar organizados de manera concisa y estructurada, intentando capturar desde el primer párrafo, la atención del lector.

A lo anterior se suma un criterio a tener en cuenta: quien lee texto en línea tiende a elegir palabras en vez de leer palabra por palabra.

Por lo anterior, deben utilizarse encabezados, listas, y tipografías con énfasis en las palabras o las secciones que se desea destacar, que serán los elementos que van a captar la atención del usuario durante una rápida exploración. El modelo de "pirámide invertida", estilo utilizado en el periodismo que igualmente funciona en las páginas Web, ofrece la mejor forma para comunicar en medios digitales. Los textos inician con la conclusión; luego vienen los hechos importantes, ubicados cerca de la parte superior

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Fecha: 15/11/2013
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Versión: V.1

del primer párrafo donde los usuarios encontrarán rápidamente la información que necesitan.

### 5.8.1 Estilo en línea

El estilo de los textos para la página de Señal Radio Colombia se caracteriza por ser conciso: simplemente se enlistan los hechos más importantes. Esto permite que el lector busque y encuentre la información rápidamente.

### 5.8.2 Títulos y subtítulos

Estos se resaltan en negrita y, ocasionalmente, con negrita y cursivas.


### 5.8.3 Enlaces

Se utilizan enlaces para ampliar o reforzar el mensaje que se quiere ofrecer al usuario. Debe evitarse que el uso distraiga a los lectores o los envíe fuera del sitio. La mayoría de los vínculos del sitio Web apuntan a otros recursos dentro del sitio: las páginas que comparten el mismo diseño gráfico, controles de navegación, y contenido global tema. Si se requiere enviar a los lectores fuera del sitio, es necesario asegurarse que el material tenga relación con lo que se viene mirando; en ese caso debe facilitarse que al dejar el sitio para enlazarse con otras direcciones, el vínculo con nuestra dirección no se vaya a perder. Esto último se puede lograr permitiendo que los vínculos externos se abran en nuevas ventanas.

### 5.8.4 Formatos del archivo gráfico

Para las imágenes del sitio se utilizan archivos en formato jpg, gif, o png. Estas imágenes deben diseñarse en una resolución media que permite una carga en menor tiempo, dado que implica un peso adecuado; no obstante, este tamaño no garantiza una calidad totalmente adecuada. Los gráficos o fotografías a color deben tener las siguientes características:

\* Color verdadero (24 bits) o de alta (16 bits). Esto permite que se muestren suficientes colores para reproducir las fotografías desde monitores de pantalla. Así mismo esta

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

calidad permite una gama de colores más dinámica al igual que la intensidad de la luz reflejada en páginas impresas.

## 5.9 Multimedia

La multimedia ofrece la posibilidad y capacidad de combinar el texto, los gráficos, el sonido y las imágenes (infografías, videos y foto fija) en movimiento. En Señal Radio Colombia se ponen a disposición del usuario, archivos en mp3, canciones, programas, podcats y fragmentos de discursos, que fortalecerán la página. Por otro lado utilizaremos videos insertados de *youtube*, para evitar el represamiento de archivos en el servidor y garantizando que la reproducción sea con la velocidad requerida para Internet.

## 5.10 Manual de redacción web y de estilo al aire

### 5.10.1 Alusiones a RTVC Señal Radio Colombia y Radiónica


En todos los casos, a pesar de que la tipografía oficial haga uso exclusivo de bajas (minúsculas), a los escritos que aluden a nuestras marcas no se les da un tratamiento especial.

- “Jack White estuvo visitando los estudios de Señal Radiónica”.
- “en el marco de la celebración de los 70 años de la Señal Radio Colombia, el presidente afirmó...”.

### 5.10.2 Nombres de programas, franjas y espacios propios

En todos los casos los nombres de nuestros propios espacios harán uso de mayúscula inicial y bajas, y serán dispuestos en cursivas, así:

- “Esta mañana, nuestro espacio *Noticias Señal Radio Colombia* tuvo como invitado al ilustre mago y comediante Juan Tamariz”.
- “Mucho Indio será el artista del mes en el mes de la raza en *Sonidos Colombianos*”.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

En caso de que el título del programa tenga inserto un nombre propio, se respetará su condición, así...

- “En nuestro programa *El SENA presenta*, contaremos con la presencia del doctor Alfonso Castellanos”.

### 5.10.3 Términos Estado, Gobierno y Policía

La palabra Estado, entendida como el conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano, siempre lleva mayúscula inicial.


- "el Estado colombiano"
- "un Estado incompetente"
- "un secreto de Estado"
- "el Estado de Florida"

El término Gobierno lleva mayúscula inicial si va acompañado del artículo determinado "el" (el Gobierno), o del gentilicio correspondiente a tal gobierno. No lleva mayúscula inicial si hace alusión al gobierno de un líder en particular o si está adjetivado.

- "el Gobierno colombiano"
- "el próximo Gobierno"
- "el Gobierno iraquí"
- "durante el gobierno de Augusto Pinochet"
- "fue un pésimo gobierno"
- "en los tiempos de mi gobierno las cosas no iban tan mal"
- "no creo que en su gobierno las cosas cambien mucho"

El término Policía lleva mayúscula siempre que se refiera a la entidad en cuestión o a alguna de sus dependencias especializadas, pero no a una mujer policía.

- "es responsabilidad de la Policía"
- "la Policía de Cartagena pudo capturar a los sospechosos"
- "la Policía Antinarcoóticos"
- "la Unidad Antiexplosivos de la Policía"
- “una policía fue la responsable de la captura”

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

#### 5.10.4 Entidades públicas y privadas

La alusión a toda entidad pública y privada utiliza mayúsculas iniciales. La misma norma se aplica a:

- "Ministerio de Salud"
- "Ministerio de Minas y Energía"
- "Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación"
- "Armada Nacional de Colombia"
- "Alcaldía Mayor de Bogotá"
- "Batallón Colombia"
- "Brigada XX"
- "Partido Liberal"
- "Partido Conservador"
- "Iglesia Católica"
- "los Testigos de Jehová"

Se excluyen de tal norma las denominaciones de origen del tipo:

- "conservatismo"
- "liberalismo"
- "catolicismo"
- "islam"
- "un testigo de Jehová afirmó..."


#### 5.10.5 Empresas

Cualquier razón social jurídica recibe el tratamiento de nombre propio, así:

- "el Morrison Hotel"
- "el Hotel Hilton"
- "el Aeropuerto Eldorado"

#### 5.10.6 Siglas

*"Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación"*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Las siglas usan mayúsculas sostenidas siempre y cuando el número de letras no sea mayor que cuatro, caso en el que se emplea tan solo mayúscula inicial, así.

- DANE
- Icfes
- Icontec
- Fenalco
- DAMA
- SENA

En algunas siglas y acrónimos se combinarán altas y bajas, como en el caso de aquellos cuya tipografía esté compuesta por altas y bajas, como en los casos:

- SABMiller
- TransMilenio
- TvCable
- Revista SoHO

Sin importar el número de letras que compongan la sigla, las organizaciones al margen de la ley solo llevan mayúscula inicial.


- Farc
- Eln
- Auc

Se conservarán las minúsculas cuando se trate de dependencias de tales organizaciones:

- "bloque central de las Auc"
- "cartel de Medellín"
- "frente Manuel Cepeda Vargas"

Si se hace alusión a una sigla en plural se mantendrán, no obstante, las letras correspondientes sin alteración alguna que lo indique.

<b>No se escribe</b>	<b>Se escribe</b>
ONG's	Las ONG

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Manejo de la voz
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

EPS's	Las EPS
TIC's	Las TIC

En tanto sea posible, se procurará utilizar la expresión completa en plural y en bajas, así:

- "las organizaciones no gubernamentales"
- "las entidades promotoras de salud"

Se recomienda en primera instancia definir el significado de la sigla junto con su abreviatura, para luego remitirse a dicha abreviatura:

- "las organizaciones no gubernamentales (ONG)"

### 5.10.7 Asignaturas y profesiones

Todas las ramas alusivas a profesiones o asignaturas académicas emplearán mayúscula inicial en la siguiente forma.


- "el Derecho Penal contempla la posibilidad de apelar"
- "se especializó en Biología"
- "en los últimos tiempos, la Biología Marina"
- "Literatura Latinoamericana"
- "clase de Religión"
- "profesional en Filosofía"
- "estudió Música en la Universidad Nacional"

Se eximen, de la misma forma los casos en que no se aluda a las ramas del conocimiento humano, así:

- "la biología humana es un fenómeno complejo"
- "uno de los grandes representantes de la literatura latinoamericana"
- "la religión suele ser motivo de divisiones"
- "la música es una de sus aficiones"

### 5.10.8 Cargos

*"Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación"*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Los cargos se rigen por las siguientes normas.

De tratarse de ministerios o entidades determinadas, solo llevará altas la dependencia o cartera a la que el cargo aluda.

- "El ministro de Educación declaró..."
- "María Elena Bermúdez, gerente de Mercadeo de Shell"
- "el ex presidente Belisario Betancur"
- "un funcionario de Inteligencia"
- "el presidente de la República, Juan Manuel Santos"
- "el embajador de Cuba"
- "el embajador estadounidense"
- "el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro"

Los cargos del tipo curatorial o notarial se enunciarán así:


- "el curador 4 se quejó de la falta de atención a este problema"
- "el notario 5 de Bogotá dice no tener conocimiento del tema"
- "no es responsabilidad del Curador"
- "el Notario obró de mala fe"

Se emplean mayúsculas según el caso cuando los nombres no aparezcan junto al cargo, así.

- "según la disposición el Presidente no estaría facultado"
- "“es un futuro incierto”, afirmó el Presidente."
- "el Presidente de la República se ha negado a opinar al respecto"
- "el presidente Obama afirmó"
- "el Alcalde no tendrá en cuenta tales afirmaciones"
- "Juan Manuel Santos, presidente de Colombia"
- "El presidente de la República, Juan Manuel Santos"

Independientemente de que el 'presidente' sea el de la República o el de una entidad cualquiera, su cargo irá en altas, siempre que no vaya acompañado por el nombre.

### 5.10.9 Decretos y leyes

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO
			Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Se entienden los títulos de decretos, leyes y disposiciones legislativas como nombres propios, así:

- Proceso 8.000.
- Ley 30 de 1986.
- Ley de Justicia y Paz.

Consulta Liberal

#### 5.10.10 El uso de mayúsculas en torno a algo a lo que ya se ha aludido:

Se utilizan mayúsculas iniciales para aludir a una entidad, decreto o estamento mencionado con antelación, excepto cuando los términos "dicho", "tal", o "este", aclaran que se hace referencia al mismo.

(En alusión al TLC)

- "creo que aún falta tiempo para que se concrete el Tratado"
- "la firma del Tratado está atravesando uno de sus más difíciles momentos"
- "no creo que ese tratado beneficie a Colombia"
- "tal vez sería mejor que dicho tratado fuera objeto de polémica"


(En alusión a Universidades)

- "la Universidad cuenta con múltiples servicios"
- "creo que la Universidad está mejorando"
- "esa es una gran universidad"
- "cuando estudiaba en otra universidad"
- "dicha universidad cuenta con los mejores profesores"
- "tal vez sería mejor matricularse en otra universidad"

#### 5.10.11 Convenciones para direcciones y teléfonos:

Los nombres de calles y avenidas utilizan altas, excepto cuando estas vayan en plural, de la siguiente forma:

*"Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación"*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

- "el evento tuvo lugar en la calle 23, a la altura de las carreras 5a y 9a".
- "dirección: carrera 46 No. 56-32"
- "íbamos caminando a la altura de la avenida Séptima".

Los números de teléfonos se escriben de la siguiente forma:

- 57 1 346 7272, extensión 169.
- 310 225 6485.

#### 5.10.12 Convenciones para números y monedas

Las cifras superiores a 999.999, aunque sean redondas, combinan letras y números, así.

- 499.000
- 523 dólares
- 478.000 millones de pesos


Los porcentajes se especifican mediante comas y el signo correspondiente (%), así:

- "el 24% de los colombianos piensa que..."
- "el 5,3% de la inversión extranjera corresponde a..."

#### 5.10.13 Obras

Los nombres de medios de comunicación, fonogramas, obras escritas, plásticas, fotografías y demás trabajos de esa naturaleza, además de agrupaciones musicales, colectivos y otros, se escriben en cursivas:

- *Canal Caracol*
- *RCN*
- *El Tiempo*
- *El País de Madrid*
- *Vanguardia Liberal*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1 Fecha: 15/11/2013

- *Olímpica Stereo*
- "en su disco *Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band*, los *Beatles...*"
- "en la columna de Andrés Oppenheimer titulada *Desunida en internet*"
- "la película *Brokeback Mountain* ha desatado una polémica considerable"

Los nombres propios de obras en inglés siempre utilizan mayúscula sostenida, regla que no se aplica a los términos en castellano, así:

- "en *Cien años de soledad*, García Márquez"
- "en su obra *The Catcher in the Rye*, Jerome David Salinger explora..."

#### 5.10.14 Alias y apodos

Todos los alias utilizan comillas sencillas y mayúsculas sostenidas, excepto los nombres artísticos, así:

- "'El Pibe' jugó su mejor partido"
- "el director técnico Pacho Maturana"
- "el antioqueño Juanes arrasó en los Grammy"
- "la cantante colombiana Itona"
- "Gonzalo Rodríguez Gacha, 'El Mexicano' "


#### 5.10.15 Expresiones en idiomas distintos al castellano

Las palabras o expresiones extranjeras llevan comillas sencillas, salvo cuando aludan a deportes o variedades gastronómicas conocidas. Por ejemplo:

- "la política del 'laissez-faire' tuvo éxito en su momento"
- "el 'copy' del comercial estuvo a cargo de..."

En cuanto a expresiones extranjeras se conservarán los plurales según el caso. Así:

- "la polémica por los matrimonios 'gays' continúa"
- "la onda de los 'realities' no se detiene"

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

### 5.10.16 Alusiones a seminarios, encuentros y eventos de dicha naturaleza

Todos los eventos, festivales, encuentros o ferias irán con mayúscula inicial y con comillas sencillas. Lo mismo ocurre con los nombres de premios, galardones y categorías alusivas.

- Seminario ‘Cómo Mejorar en las Ventas’
- ‘Festival Iberoamericano de Teatro’
- ‘Feria del Libro’
- ‘XIX Encuentro Nacional de Medicina’
- ‘Campeonato Mundial de Fútbol’
- "Gustavo Santaolalla obtuvo el Oscar en la categoría mejor banda sonora"
- "al parecer él será quien reciba el próximo Premio Nobel de paz", dice el público"

### 5.10.17 Alusiones a enfermedades o condiciones con nombre propio

Las alusiones a enfermedades con nombres propios determinados llevarán mayúsculas y minúsculas, así:


- “los enfermos de Parkinson”
- “los enfermos de mal de Parkinson”
- “los enfermos de Alzheimer”
- “los enfermos de mal de Alzheimer”
- “complejo de Edipo”

### 5.10.18 Ortografía de nombres propios y apellidos

Debe respetarse la ortografía de los nombres propios, según estos figuren en documentos oficiales.

Si la cédula de ciudadanía de alguien a quien se aluda, se refiere a él como Jhon, tal ortografía se mantendrá, aunque riña con la norma.

### 5.10.19 Nombres de regiones y lugares

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

Se entiende como nombre de región o lugar la denominación de cualquier zona geográfica, jurisdicción o espacio. Se emplean mayúsculas en casos como los siguientes:

- El Río Magdalena
- El Mar Caspio
- La Cordillera de Los Andes
- El Lago Michigan


### 5.10.20 Artículo determinado y países:

No se utilizará el artículo determinado al referirse al nombre de un país, estado o región, a no ser que su nombre oficial así lo indique

No diga	Diga
Los Estados Unidos	Estados Unidos
La China	China
La India	India
El Perú	Perú
El Quindío	Quindío
Pampa	La Pampa
Guajira	La Guajira
Llegó al Perú	Llegó a Perú

Otras normas básicas:

No diga	Diga
"el Presidente <b>le</b> pide a los colombianos"	"el Presidente <b>les</b> pide a los colombianos"
"un 50% de los colombianos <b>opinan</b> "	"un 50% de los colombianos <b>opina</b> "
"se dio cuenta <b>que</b> "	"se dio cuenta <b>de que</b> "
"estoy seguro <b>que</b> "	"estoy seguro <b>de que</b> "
" <b>del</b> 2005"	" <b>de</b> 2005"
"de acuerdo <b>a</b> "	"de acuerdo <b>con</b> "
"con relación <b>a</b> "	" <b>en</b> relación <b>con</b> "

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

## 5.11 PARA TENER EN CUENTA

**Guion corto;** para formar adjetivos compuestos: Colombo-venezolano

**Guion mediano** (Alt+0150).

Para incisos, a manera de paréntesis. El agua –pienso yo– es muy importante.

Para iniciar las frases en diálogos y para encerrar expresiones que no forman parte de lo dicho por cada interlocutor.

**Comillas** para: Citas textuales. Dar a una palabra un sentido diferente al que usualmente tiene.

Referirse a una palabra atribuida a otra persona, cuya connotación no se comparte, o con sentido irónico o peyorativo. Citas de un artículo de periódico o de revista, o de un capítulo de un libro, o de una conferencia.

**Comillas sencillas:** para entrecomillar una palabra o una expresión dentro de una frase que está entre comillas.


**Cursiva.** Títulos de libros, revistas, periódicos, poemas, cuentos, películas y programas; obras pictóricas, escultóricas y musicales.

- Vocablos extranjeros.
- Palabras que se quiera resaltar dentro de un texto.
- Nombres científicos de animales y plantas.
- Nombres propios de barcos, trenes, aviones y naves espaciales.
- Alias y apodos.
- Palabras o términos de jergas y dialectos, o intencionalmente mal escritos.

**Escritura de los números.**

Con letras: los de un solo dígito (cero a nueve).

Con cifras arábigas: los años, los decretos y las leyes, las páginas (sin punto); las horas (separadas de los minutos por dos puntos (:)) y las fechas; las cifras mayores de nueve: con punto, si corresponden a números enteros, y con coma si corresponden a fracciones.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

Con cifras romanas: los siglos; volúmenes, tomos y capítulos; los nombres de papas, reyes y emperadores; los congresos, concilios, olimpiadas, festivales y ferias.

Las cifras muy grandes, si son redondas, se trabajan en forma mixta o con letras.

### Coma (,).-

**Enumerativa:** para separar los elementos de una misma serie (pueden ser sustantivos, verbos, adjetivos, entre otros).

**Elíptica:** sustituye un verbo que se ha omitido por haber sido mencionado antes o por sobreentenderse; la coma reemplaza el verbo. *Juan vino en carro, y María, en bus.*

**Vocativa:** indica a quién le estamos hablando. *Pedro, venga.*

**Explicativa:** hace las veces de corte en la oración, para dar una información adicional, hacer una aclaración o establecer relaciones entre las partes de la oración; son incisos que se pueden reconocer porque su ausencia no modifica la oración básica. *Isabel, mi hermana, no vino.*

**Circunstancial:** separa los complementos circunstanciales de la oración determinativa, y de ellos entre sí.


**Adversativa:** va antes de las expresiones que indican negación (pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante, por el contrario, de otra parte, por otro lado).

**De enlace:** antes de los adverbios salvo, excepto, menos.

Antes de las expresiones consecutivas conque, de manera que, por lo tanto, o sea, es decir, por ende, entonces, en consecuencia, luego.

NO se usa coma.

- Entre el sujeto y el verbo (salvo que vaya un inciso entre ellos).
- Entre el verbo y su objeto directo.
- Después de pero, cuando sigue una pregunta.
- Antes de paréntesis (pero sí después).
- Punto y coma (;).

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

- Cuando existe una vinculación semántica (de sentido) entre las dos partes que se separan.
- Enumeraciones complejas: cuando al interior de ellas hay comas, o cuando son frases extensas que tienen la misma estructura.

### **Punto (.).**

**Final.** Indica que se terminó el texto.

**Aparte.** Indica que se terminó el párrafo.

**Seguido.** Indica que se seguirá hablando del mismo tema, pero que se tocarán aspectos diferentes.

- Después de las abreviaturas.
- Después del paréntesis, de las comillas y del guion (sin embargo, si las comillas abarcan toda la frase, y esta incluye punto, este queda incluido en las comillas.).

No se usa punto.


- Entre las siglas o los acrónimos ni al final de ellos.
- Después de puntos suspensivos (que son solo tres (...)), de admiración o de interrogación.

### **Dos puntos (:).**

- Para abrir o cerrar una enumeración.
- Antes de una conclusión o de un resumen.
- Antes de una cita textual.
- Después de expresiones de saludo en la correspondencia.
- Después de expresiones como ahora bien, a saber, ejemplo, verbigracia, en otras palabras.

**Puntos suspensivos (...).** Indican duda, vacilación, temor, nerviosismo. Cortes en las citas textuales (dentro de paréntesis en el lugar de la cita donde iría el texto omitido). Si la omisión es al principio de la cita, no van entre paréntesis.

**Paréntesis.** Se escriben sin separación de la primera y de la última palabra.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013


- Para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria (inciso).
- Para intercalar algún dato o precisión como fechas, lugares, siglas, un autor o una obra citados.
- Para introducir opciones en un texto (de género o de número).

<b>LLEVAN TILDE</b>	<b>NO LLEVAN TILDE</b>
Mas (adverbio de cantidad)	Mas (conjunción adversativa, “pero”)
Aún (adverbio, sinónimo de “todavía”)	Aun (preposición, “incluso”)
Por qué (interrogación)	Solo (en ningún caso, ni como adverbio, ni como adjetivo)
Porqué (sustantivo)	
Sí (afirmativo o pronombre reflexivo)	Porque (Respuesta)
Tú (pronombre personal)	Si (condicional o nota musical)
Mí (forma de pronombre)	Tu (posesivo)
Té (bebida)	Mi (posesivo o nota musical)
Él (pronombre personal)	Te (forma de pronombre)
Sé (del verbo saber o imperativo del verbo ser)	El (artículo)
Dé (del verbo dar)	Se (impersonal o reflexivo)
	De (preposición)

## 6. CONCEPTO GENERAL MUSICAL

La programación musical de las emisoras de la **Subgerencia de Radio de RTVC** se caracteriza por incluir en un alto porcentaje las músicas actuales de Colombia y el mundo, con una producción dinámica y un lenguaje radial ágil, ameno y entretenido. Es importante destacar que las programaciones musicales deberán reconocer, difundir y compartir la riqueza de nuestra variedad de expresiones musicales y culturales, con el fin de establecer un diálogo directo y activo con las propuestas del mundo, involucrando el concepto de lo colombiano como parte de lo universal y lo universal como elemento dinámico de lo colombiano.

### 6.1 CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN MUSICAL

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

### 6.1.1 Música y artistas

Las emisoras de la **Subgerencia de Radio** de **RTVC** privilegiarán:

Artistas que generen o exploren nuevas y variadas tendencias sonoras, urbanas o folclóricas, que generalmente no tienen espacio en la oferta radiofónica comercial, nacional y local.

Artistas que se mantengan activos y vigentes en el mercado sonoro, sean independientes o de grandes sellos discográficos.

Músicas y artistas que en su momento hayan aportado elementos sonoros y estéticos a la cultura contemporánea, cuya propuesta sonora continúe vigente.

Músicas que hayan logrado ejercer influencia en otras expresiones artísticas como el cine, la literatura, la poesía, las artes plásticas y el teatro.

Músicas que sean representativas de un género sonoro, época, etnia y región geográfica específica.


Músicas olvidadas o invisibilizadas cuya calidad y valía merezca su redescubrimiento, reconocimiento y divulgación.

### 6.1.2 Canciones y su permanencia en programación

Las canciones serán clasificadas dentro de las siguientes categorías y tendrán su respectiva permanencia en la programación de las emisoras de la **Subgerencia de Radio** de **RTVC**.

**Categoría “Éxitos”:** canciones de las agrupaciones más representativas de nuestras emisoras, los éxitos más importantes del mercado nacional e internacional y los que pueden consolidarse como tales en nuestras emisoras. La rotación es de 8 a 12 semanas.

**Categoría “Nuevas o Lanzamientos”:** canciones consideradas como proyecciones o géneros que pueden posicionarse en el mercado colombiano. Algunas de ellas se

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

convierten en éxitos según el criterio de los programadores. La rotación es de 2 a 4 semanas.

**Categoría “Recurrentes”:** canciones consideradas como únicas y representativas del repertorio de las emisoras, ya sea por su repercusión durante su etapa de éxito o por representar el espíritu de la programación de las emisoras. Estas canciones son un claro diferenciador entre lo que sucede entre la radio pública y la comercial. Tiempo indefinido, según el criterio de los programadores.

**Categoría “Clásicos”:** clásicos y tradicionales de la programación musical de las emisoras, cuyo catálogo pertenece a los archivos sonoros y cuyo contenido valida el carácter estético de los géneros musicales programados por las emisoras. Tiempo indefinido, según el criterio de los programadores.

## 6.2 ESPACIOS RADIOFÓNICOS MUSICALES


La programación musical de las emisoras de la **Subgerencia de Radio de Señal Colombia, Sistema de Medios Públicos** tendrá los siguientes espacios:

### 6.2.1 Franjas musicales

Rotación de las canciones más representativas de cada emisora. Se caracterizan por la presentación de los éxitos o temas más reconocidos de los géneros sonoros que identifican a la **Señal Radio Colombia** y **Señal Radiónica**. El contenido de las franjas se concentra en las canciones vigentes del repertorio sonoro (Éxitos, Nuevas o Lanzamientos) y el restante en temas recurrentes y clásicos.

La presentación de las franjas será ágil, creativa y acompañada de pisadores y empates que identifiquen tanto a la emisora como a la franja musical en particular. El presentador deberá estar actualizado, no solo sobre los géneros musicales, sino también sobre las tendencias artísticas actuales.

### 6.2.2 Informativos musicales

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

Presentan las novedades sonoras de cada una de las emisoras, noticias, tendencias estéticas, artistas representativos, actualidad, diversidad de géneros y geografías musicales y sonoras. Todos los informativos musicales deberán incluir las siguientes secciones:

**Lanzamientos:** presentación de las nuevas producciones discográficas, las canciones más importantes del trabajo musical reseñado, la biografía sonora y la proyección en el mercado internacional y nacional.

**Entrevistas:** un invitado por programa. Pueden ser artistas, compositores, intérpretes, gestores artísticos y directores de festivales.

**Agenda de conciertos:** información sobre los principales festivales, conciertos y convocatorias musicales de Colombia y el mundo.


**Interactividad:** chat abierto en [www.senalradiocolombia.gov.co](http://www.senalradiocolombia.gov.co) o en [www.senalradionica.gov.co](http://www.senalradionica.gov.co), saludos de los oyentes y comentarios sobre las canciones, artistas y festivales.

**Noticias:** información sobre la actualidad de las agrupaciones colombianas e internacionales, independientemente de su género. Presencia en festivales, nuevas grabaciones, lanzamientos y cambios en la formación de las agrupaciones.

Los informativos musicales deberán ser ágiles, a menos y cálidos; deberán propiciar el diálogo, el gusto y la reflexión sobre el arte sonoro y musical. Tendrán un lenguaje cercano al oyente, pasional, que guía y es compañía en un inolvidable recorrido sonoro. Los informativos musicales podrán durar entre una y tres horas. Cada informativo musical deberá presentar, de manera recurrente, el correo electrónico asignado por la **Subgerencia de Radio de RTVC**.

### 6.2.3 Ciclos musicales especializados

Están dedicados a explorar y presentar un género sonoro en particular: su historia, principales compositores e intérpretes, contexto geográfico cultural e influencia en el arte sonoro contemporáneo. Los ciclos musicales deberán incluir una investigación profunda sobre el género musical presentado; la locución deberá ser cálida, cercana al oyente y, por supuesto, deberá generar credibilidad en nuestras audiencias.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Para garantizar la agilidad radiofónica de los ciclos, deberá incluir, cada dos canciones como máximo, un pisador o un empate que identifique el programa y la emisora por la cual se emite. Es un producto atemporal y, por tal razón, NO DEBERÁ incluir fecha, hora, ni continuidad temática. Cada programa deberá presentar el correo electrónico asignado por la **Subgerencia de Radio**.

#### 6.2.4 Secciones semanales de los informativos musicales y franjas

Las franjas e informativos musicales tendrán secciones semanales transversales, con el objetivo de consolidar el concepto de la programación musical de las emisoras de la **Subgerencia de Radio** de **RTVC**. Éstas contextualizarán las músicas, insertándolas en las diferentes épocas, geografías y tendencias sonoras y artísticas. Dichas secciones, son las siguientes:

**Disco de la semana:** novedad discográfica correspondiente a un artista (clásico o nuevo).

**Artista de la semana:** reconocimiento a la trayectoria de un artista cuya propuesta sonora haya permanecido a través del paso del tiempo.


Tanto los seleccionadores de las franjas, como los de los informativos musicales, deberán utilizar las secciones musicales para enriquecer sus productos radiofónicos.

### 6.3 GÉNEROS MUSICALES

#### 6.3.1 Géneros musicales colombianos:

**Músicas del Caribe:** repertorio dedicado a la cumbia, el vallenato, porro, bullerengue, chalupa, chandé, entre otros géneros, pertenecientes a nuestra costa Caribe.

**Músicas del litoral Pacífico:** exploración del contenido sonoro de una de las regiones con mayor riqueza armónica del mundo. La chirimía y la música de marimba alimentarán nuestro repertorio musical, garantizando diversidad y multiculturalidad.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

**Música andina:** las nuevas producciones, artistas, compositores e intérpretes de la música andina colombiana, que buscan renovar el repertorio de la región Andina, con el objetivo de proyectarlo en los escenarios de Colombia y el mundo.

**Música llanera:** sonidos que provienen del arpa, el cuatro, las maracas y el canto. Las historias de una región a través de sus canciones, ritmos, armonías y melodías de un paisaje sonoro lleno de fuerza y coraje, sus artistas representativos y sus nuevas producciones.

**Pop colombiano:** es uno de los lenguajes musicales más importantes de los últimos 10 años en nuestro país. Nuestros artistas, con propuestas actuales, han logrado proyectar nuestro sonido en el mundo, creando un lenguaje sonoro que acerca generaciones.


**Nuevas músicas colombianas:** a mediados de la década de los años 90 diferentes artistas propiciaron un diálogo sonoro entre lo rural y lo urbano. Como resultado de esta búsqueda nació el concepto de músicas colombianas; un diálogo generacional que creó nuevas texturas sonoras y una visión de lo colombiano como parte de un escenario híbrido, diverso y competitivo.

**Jazz colombiano:** a partir de la década de los años 90, una generación de públicos y músicos ha encontrado en el lenguaje del jazz una expresión que los identifica con el arte sonoro, convirtiéndolo en uno de los repertorios más interesantes de las músicas colombianas, gracias, entre otras cosas, al circuito de festivales entre los que se encuentran Jazz al Parque en Bogotá, Ajazzgo en Cali, Barranquijazz y el Festival de Jazz de Medellín.

**Música del sur colombiano:** es responsabilidad de la radio pública darle cabida a géneros normalmente faltos de visibilidad como las manifestaciones indigenistas del Putumayo, los bambucos sureños y las guaneñas nariñenses, desde sus facetas más tradicionales hasta sus desarrollos contemporáneos y de fusión.

**Música Raizal:** la difusión de la música de San Andrés y Providencia es un deber y una manifestación de lo que esos territorios significan para la Colombia continental. Sonidos en creole, inglés y español hacen parte de la programación musical de la Subgerencia de Radio, en géneros como la socca, el reggae, el calypso y el mento.

**Rock Colombiano:** entendemos como rock colombiano a toda la familia sonora que se desprende de la raíz musical del blues y el rock and roll que se desarrolla en nuestro

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

país. De la mencionada herencia sonora se destacan géneros como el metal, hip hop, electrónica, punk, industrial, emo, indie, ska, reggae creado en nuestro país.

### 6.3.2 Géneros musicales universales:

**Músicas del mundo:** lenguaje sonoro desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y en la primera de siglo XXI, caracterizado por la incorporación de elementos contemporáneos en los contenidos musicales tradicionales. Es un encuentro entre las sonoridades africanas, asiáticas, oceánicas, las tradicionales europeas y las latinoamericanas. Se incluyen en esta categoría trabajos musicales que conservan sus texturas musicales tradicionales, siendo, por su producción y calidad sonora, competitivos en el mercado mundial.

**Jazz:** las propuestas tradicionales junto con las nuevas tendencias del jazz. La banda sonora del siglo XX, en caminos sonoros que involucran lenguajes urbanos contemporáneos como: el rock, el hip hop, la electrónica y por supuesto el **inevitable** encuentro con las músicas tradicionales del mundo. Nuevos intérpretes, compositores, canciones y novedades discográficas del género.


**Repertorio clásico:** El “abc” de la música clásica, piezas pertenecientes a las obras más importantes de los periodos barroco, romántico, nacionalista europeo, contemporáneo y de vanguardia. Novedades discográficas del género y nuevos intérpretes.

**Repertorio clásico colombiano:** piezas pertenecientes a los compositores colombianos más representativos de la música clásica. Incluye en su repertorio las composiciones de los siglos XX y XXI.

**Rock:** género musical desarrollado desde la década de los años 50 en el mundo. De la raíz del blues nació una cultura sonora que se ha proyectado a través de diferentes estéticas como el ska, reggae, punk, hip hop, electrónica, emo, industrial, indie, entre otras.

### 6.4 Comités de programación:

Periódicamente el equipo de programadores de cada una de las emisoras de la Subgerencia de Radio se reunirá para evaluar cada una de las propuestas musicales

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Fecha: 15/11/2013
		MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1

enviadas, según su repertorio, a las mismas. En el Comité se determina si una canción pertenece o no a la propuesta de las emisoras y de ser aprobado su contenido sonoro, ubicarla en las categorías de programación citadas en el presente manual (Éxitos, Nuevas Recurrentes, Clásicos).

#### 6.4.1 Criterios de selección:

**Actualidad:** el material sonoro debe corresponder a las estéticas de la época, esto significa que el mismo debe estar actualizado con las tendencias artísticas del momento. Se buscan propuestas que tengan una lectura de la década, que exprese en su contenido, investigación y proyección, no solo en un escenario local, también en el internacional.


**Originalidad:** si bien en la música actual los formatos ya están inventados, siempre existe en todo proceso de creación un aspecto que diferencia un producto del otro. En muchos casos está concentrado en la interpretación, pero en otros, quizá cercanos a la genialidad, en el concepto. Es importante que el material tenga esa visión estética.

**Interpretación:** más allá de convertirse en un examen de interpretación, los instrumentos, además de tener un sonido actualizado, deben estar bien interpretados, este es un requisito mínimo para cualquier material sonoro profesional.

**Afinación:** si bien la afinación no es una regla determinante en algunos proyectos sonoros experimentales, es claro que una voz desafinada, no por concepto, sino por falta de capacidad artística, convierte un proyecto serio en un contenido no profesional y competitivo local y universalmente.

**Dicción y pronunciación:** un elemento importante en la interpretación tiene como base la dicción y en el caso de las canciones en otro idioma, la pronunciación. Existe mucho material colombiano cantado en otros idiomas con muy mala pronunciación y en algunos casos en la construcción idiomática.

**Producción:** cada material debe tener las normas básicas de un producto sonoro profesional, esto está basado en la calidad de la grabación, de la mezcla y la masterización.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

**Oferta local:** al ser Señal Radio Colombia y Señal Radiónica alternativas de contenidos sonoros en el dial, está claro que aquellos géneros que ya tienen una sobreexposición local en otros medios, no tendrán prioridad en nuestra selección como sí la tendrán los géneros independientes y alternativos locales.

## 7. CAPITULO TÉCNICO

### 7.1 FORMATO

Los ÚNICOS formatos que la Subgerencia de Radio de RTVC admite para los procesos de *preproducción*, *producción*, *digitalización*, *remasterización* y *emisión* son los siguientes:

#### 7.1.1 Windows PCM .WAV

Dicho formato, no comprimido, deberá tener las siguientes características:

- *Frecuencia de Muestreo:* 44.1 KHz.
- *Tamaño de Muestra:* 16 bits.
- *Número de Canales:* 2 (estéreo).


#### 7.1.2 Mp3

Sólo cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite expresamente, los archivos podrán ser entregados en formato *mp3*, según las siguientes indicaciones:

- *Tasa de Transferencia:* 192 Kbps.
- *Frecuencia de Muestreo:* 44.1 KHz.
- *Tamaño de Muestra:* 16 bits.
- *Número de Canales:* 2 (estéreo).

### 7.2 NIVELES

La Subgerencia de Radio de RTVC tendrá en cuenta el siguiente nivel de intensidad máxima o nivel pico a lo largo de los procesos de *preproducción*, *producción*,

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

*digitalización y remasterización* de las producciones, que serán emitidas por sus emisoras o publicadas en sus páginas Web, según se explica a continuación:

**Música:** Toda la música para emitir en las emisoras de la Subgerencia de Radio de RTVC o publicar en sus páginas Web, deberá estar normalizada a -3 decibeles (-3dB). No obstante, cuando se indique expresamente, sólo la música clásica podrá ser normalizada a -1 decibel (-1dB).

**Voces:** Todas las voces en frío, es decir, antes de ser mezcladas con música, efectos o cualquier otro audio, deberán ser normalizadas a -1 decibel (-1dB).


**NOTA:** Sin embargo, siempre que sea posible hacerlo, adicionalmente, deberá procurarse que el nivel promedio o nivel RMS de la producción final sea -12 decibeles (-12dB) en escala digital.

### 7.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HARDWARE

Las características técnicas del computador deben ser las recomendadas por el fabricante de la *interfase o tarjeta de sonido*, y NO las mínimas de operatividad de los equipos.

En tal sentido, la Subgerencia de Radio de RTVC NO se refiere en este numeral a las especificaciones propias del computador como: procesador, ram, disco duro, etc., sino a las de la *interfase o tarjeta de sonido*, que hará la *conversión analógica – digital*, con el fin de garantizar la calidad de los documentos sonoros, según lo expuesto en este documento. Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas del *hardware* para realizar los procesos de *digitalización, remasterización, preproducción y producción*:

- Conversión Analógica – Digital (AD/DA): 24 bits.
- Frecuencia de Muestreo: 96 KHz.
- Conexiones: Balanceadas Tipo XLR (canon o plug de ¼’).
- Respuesta de Frecuencia: De 20Hz a 22KHz.
- Nivel Residual de Ruido: -90dB.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Manejo de Audio MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO
			Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Por ningún motivo se aceptarán especificaciones técnicas por debajo de las aquí descritas ni con otro tipo de conectores, tales como: *RCA* o *miniplug (3.5mm)*.

## 7.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOFTWARE DE PRODUCCIÓN

Tal como se indicó en el numeral anterior, la Subgerencia de Radio de RTVC da por hecho que el computador cuenta con el sistema operativo y demás programas compatibles, recomendados por el fabricante del *software de producción*, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en este documento para los archivos digitalizados, remasterizados, preproducidos y producidos.

A continuación se presentan las especificaciones técnicas mínimas del *software de producción* para realizar los procesos de *preproducción*, *producción*, *digitalización*, *remasterización* y *emisión*:

### 7.4.1 Compatibilidad

Total compatibilidad con la *interfase* o *tarjeta de sonido* instalada, y capaz de responder a sus características técnicas:

- *Conversión Analógica – Digital (AD/DA)*: 24 bits.
- *Frecuencia de Muestreo*: 96 KHz.
- *Respuesta de Frecuencia*: De 20Hz a 22KHz.
- *Nivel Residual de Ruido*: -90dB.


### 7.4.2 Captura, procesamiento y masterización audios (digitalización, remasterización, preproducción y producción).

Debe garantizar la grabación, manipulación y quemado de los archivos según las condiciones exigidas en el tercer numeral de este documento:

- *Formato del Archivo*: Windows PCM .WAV.
- *Frecuencia de Muestreo*: 44.1 KHz.
- *Tamaño de Muestra*: 16 bits.
- *Número de Canales*: 2 (estéreo).

## 7.5 QUEMADO DE LOS SOPORTES

“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

### 7.5.1 Velocidad de quemado

Con el fin de garantizar la óptima transferencia de los datos al master, la *velocidad de quemado* NUNCA deberá ser mayor que OCHO (8X) para ninguno de los soportes aquí expuestos (DVD ó CD).

### 7.5.2 Opciones adicionales de los programas de quemado

Algunos programas de quemado ofrecen opciones como: *normalizar*, *suprimir espacios entre los cortes*, etc. NINGUNA de estas opciones debe ser activada en el momento de realizar el proceso de quemado ya que, por ejemplo, está comprobado que la opción de *Normalizar* de Nero distorsiona los archivos de audio que está quemando.

## 7.6 ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DIGITALIZADOS, REMASTERIZADOS, PREPRODUCIDOS Y PRODUCIDOS


En el caso de los productos digitalizados o remasterizados, los archivos deberán ser entregados en formato *Windows PCM .WAV*, UNO en CADA soporte, tal y como aparece en el registro sonoro original. Estos productos podrán ser entregados, adicionalmente, en formato *mp3* SÓLO cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite.

En el caso de los productos preproducidos y producidos, los archivos deberán ser entregados en formato *Windows PCM .WAV* ó *mp3*, según lo indique la Subgerencia de Radio de RTVC, siempre y cuando cumplan con las características técnicas mencionadas en los numerales III y IV del presente documento.

En cualquiera de los casos citados, los documentos sonoros SÓLO se podrán presentar en los soportes citados a continuación:

### 7.6.1 DVD o CD de datos

Los archivos deberán ser quemados en DVD o CD, según las características técnicas explicadas en el tercer numeral de este documento, a una velocidad no mayor que OCHO (8X). El DVD o CD será nombrado en su raíz con el nombre completo del documento sonoro, en MAYÚSCULAS, y se crearán y nombrarán en su interior las siguientes carpetas:

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Maneja el tiempo MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO
			Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

- *Carpeta 1: “GRABACIONES”*

En esta carpeta se incluirán los *archivos de audio*, nombrados de la siguiente forma: “TÍTULO” o “NOMBRE DEL PROGRAMA”, “NÚMERO DE PRODUCCIÓN” con cuatro dígitos y la “FECHA”. En caso de no tener toda la información, como mínimo, se deberá incluir el “NOMBRE” o “TÍTULO”. Por ejemplo: DISCURSO ALBERTO LLERAS CAMARGO 0003 23 AGO 1957, siendo 23 el día, AGO las primeras tres letras del mes en mayúscula y 1957 el año.

- *Carpeta 2: “FICHAS TÉCNICAS”*

En esta carpeta serán incluidas las *fichas técnicas* diligenciadas, UNA por documento sonoro, según el *instructivo*<sup>1</sup>. Nombradas así: “FICHA TÉCNICA TÍTULO” o “FICHA TÉCNICA NOMBRE DEL PROGRAMA”, el “NÚMERO DE PRODUCCIÓN” con cuatro dígitos y la “FECHA”. Por ejemplo: FICHA TÉCNICA DISCURSO ALBERTO LLERAS CAMARGO 0003 23 AGO 1957, siendo 23 el día, AGO las primeras tres letras del mes en mayúscula y 1957 el año.

- *Carpeta 3: “DOCUMENTOS ANEXOS”*

Cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite, se deberá incluir en el DVD o CD una carpeta nombrada “DOCUMENTOS ANEXOS” para los archivos adjuntos, tales como: libretos, transcripciones, script, programas de los conciertos, fotografías de las carátulas, etc.


### 7.6.2 Disco compacto de audio

Cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite expresamente, recibirá documentos sonoros quemados en formato CDA (disco compacto de audio), pero SÓLO serán recibidos si fueron quemados con base en archivos sin comprimir, tales como: *Windows PCM .WAV*, con el fin de poderlos escuchar en cualquier reproductor de CD sin ningún tipo de pérdida.

El CDA deberá responder a los cortes del registro sonoro original, con el fin de poderlos ubicar fácilmente en un reproductor convencional de CD.

### 7.7 CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE

*“Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación”*

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

### 7.7.1 Sobre el estuche

La Subgerencia de Radio de RTVC ÚNICAMENTE recibirá UN documento sonoro, digitalizado o remasterizado, por cada estuche.

El estuche deberá tener las siguientes características:

- De material plástico flexible.
- Color negro.
- Para un solo DVD o CD.
- Con pestaña de sujetado para trabajo pesado.
- Con película transparente para la inclusión de los datos de marcación.
- De 14.5 cm. (ancho) X 12.5 cm. (alto) X 0.7 cm. (fondo).


Solo cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite expresamente, podrá recibir otro tipo de soporte.

### 7.7.2 Sobre la marcación del estuche

El estuche deberá contener, en MAYÚSCULAS, la siguiente información:

- *En el Lomo:* el “TÍTULO” o “NOMBRE DE LA PRODUCCIÓN”, “NÚMERO DE LA PRODUCCIÓN” con cuatro dígitos y la “FECHA”.
- *En la Carátula:* el “TÍTULO” o “NOMBRE DE LA PRODUCCIÓN”, “NÚMERO DE LA PRODUCCIÓN” con cuatro dígitos, la “FECHA” y el “REALIZADOR”.
- *En la Contracarátula:*

En el caso de los DVD o CD de DATOS, deberá tener el “TÍTULO” o “NOMBRE DE LA PRODUCCIÓN”, el “NOMBRE” cada una de las carpetas: “GRABACIONES”, “FICHAS TÉCNICAS” y “DOCUMENTOS ANEXOS”, con su respectivo contenido: “TÍTULO” o “NOMBRE DEL ARCHIVO”, el “NÚMERO” y la “FECHA” de cada una de las producciones.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO	Versión: V.1
			Fecha: 15/11/2013

Para los discos compactos de audio (CDA) deberá tener el “NÚMERO” de cada uno de los cortes, el “TÍTULO” o “NOMBRE DE LA PRODUCCIÓN”, el “NÚMERO”, la “FECHA” y la “DURACIÓN” del corte de cada una de las producciones.

### 7.7.3 Sobre la marcación del DVD o CD

Se deberá rotular el DVD o CD con marcador permanente, de punta fina, color negro.

Se marcará en MAYÚSCULA y letra imprenta legible, con el “TÍTULO” o “NOMBRE DEL PROGRAMA”, “NÚMERO DE LA PRODUCCIÓN” con cuatro dígitos y “FECHA DE PRODUCCIÓN”. En caso de que no esté toda la información, como mínimo se deberá anotar el “TÍTULO” o “NOMBRE DEL PROGRAMA”. Por ejemplo: DISCURSO ALBERTO LLERAS CAMARGO 0003 23 AGO 1957, siendo 23 el día, AGO las primeras tres letras del mes en mayúscula y 1957 el año. En caso de no tener certeza de la fecha, no escribirá este dato. Escribir: “S.F.” (Que significa sin fecha).


### 7.8 ROTULACIÓN DEL ESTUCHE Y SOPORTE ORIGINAL

En caso de *digitalización* o *remasterización*, y cuando la Subgerencia de Radio de RTVC lo solicite, el lomo de la caja y el soporte original deberán ser marcados en MAYÚSCULA, y en computador, con letra Arial, negrita de 12 puntos. Dicha marcación deberá tener la siguiente información: “TÍTULO” o “NOMBRE DE LA PRODUCCIÓN”, “NÚMERO” con cuatro dígitos, “FECHA” de la grabación original y “REALIZADOR” de la producción.

### 7.9 MARCACIÓN DEL ARCHIVO EN EL SISTEMA

#### 7.9.1 Estructura

- Categoría (tipo de producto en mayúsculas): PGM, CLIP, ESP, PMO, PTA, EMP, PISA, PAST, IDEN, ENLA, PRES, DESP, LOOP y PCIA.
- Espacio en blanco: para separar los campos de información.
- Número (consecutivo de la serie de productos): siempre con tres dígitos. 001, 002, 003... 010, 011, 012... 100, 200, 300... etc.

	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-R-MA-01
	PRODUCCION DE RADIO		Versión: V.1
	MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO		Fecha: 15/11/2013

- Espacio en blanco: para separar los campos de información.
- Referencia (nombre del producto en mayúsculas): el nombre completo del programa en mayúsculas: DÍAS DE RADIO, EL ATARDECER, etc., o tema de la producción en mayúsculas: FERIA DEL LIBRO, EUROCINE, etc. o, en el caso convenios, razón social de la institución: DANSOCIAL, ICBF, etc.
- Espacio en blanco: para separar los campos de información.
- Fecha (de producción o emisión): es el día (en dos dígitos), el mes (con las tres primeras letras) y el año completo (en cuatro dígitos) de la producción sonora.

### 7.9.2 Ejemplos


- Programas: PGM 030 DÍAS DE RADIO 11ENE 2007
- Clips: CLIP 230 MEMORIA Y PRESENCIA 21 MAY 1971
- Especiales: ESP 105 CANCIONERO DE NAVIDAD 16 DIC 2007
- Promoción: PMO 015 VIVIR CANTANDO 05 AL 10 ENE 2007
- Pauta: PTA 025 ROCK AL PARQUE 18 AL 24 SEP 2006
- Empates: EMP 308 MUSICAS COLOMBIANAS 24 JUL 2005
- Pisadores: PISA 004 RADIÓNICA WILLY SOLO 12 NOV 2006
- Pastas: PST 003 DIVERSIDAD SONIDOS 13 AGO 2006
- Identificaciones: IDEN 021 SEÑAL RADIO COLOMBIA GECO 24 FEB 2005
- Enlaces: ENLA 052 SEÑAL RADIONICA FRECUENCIAS 23 MAR 2007
- Presentaciones: PRES 016 VUELO NOCTURNO 17 ABR 2007
- Despedidas: DESP 017 CAFE Y NOTICIAS 017 19 JUN 2007
- Loops: LOOP 039 PRESIDENCIA LARGO 01 OCT 2006
- Presidencia: PCIA 001 CSJO SANTA MARTA 30 MAR 2005

### 7.9.3 Temas musicales

Los temas musicales serán marcados de la siguiente manera: número de seis dígitos (asignado por Señal Memoria), título de la canción, intérprete y compositor.

Por ejemplo: 000003 LA GOTA FRÍA CARLOS VIVES EMILIANO ZULETA.

**Nota:** No se deberán marcar los audios con tildes ni usar la letra “Ñ”, siendo necesario reemplazarla por “N”.

	<b>RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>		<b>Código:</b> UM-PR-R-MA-01
			<b>Versión:</b> V.1
	<b>PRODUCCION DE RADIO</b>	<b>MANUAL DE PRODUCCIÓN Y ESTILO RADIO</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2013

### Documentos sugeridos para la comprensión del mandato público de la Señal Radio Colombia:

- EL TIEMPO. Manual de Redacción, Ediciones EL TIEMPO, Bogotá, 1995.
- EL PAÍS. El libro de estilo EL PAIS. Ediciones EL PAIS, Madrid 1996.
- GRIJELMO Alex. El estilo del periodista. Editorial Taurus, Madrid 1997.
- Resolución No. 452 del 21-12-07 Objetivos de calidad.

### CONTROL DE CAMBIOS

No DEL CAMBIO	FECHA	E	M	C	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	15/11/2013		X		Ajustar el Manual de acuerdo a nuevos lineamientos de la Subgerencia de Radio  Modificar el encabezado de acuerdo a lineamientos de la guía de control de documentos, ajustar el formato de elaboración, revisión y aprobación del documento.	Subgerencia de Radio

<b>Elaboró:</b> Nombre: Catalina Ceballos Carriazo Cargo: Subgerente de Radio Fecha: 15/10/2013	<b>Revisó:</b> Nombre: Natalia Alvarez Díaz Cargo: Profesional de SIG Fecha: 12/11/2013	<b>Aprobó:</b> Nombre: María Angélica Escarraga Cargo: Jefe Oficina de Planeación Fecha: 15/11/2013
--	--	--